ME NOTIFICO - SE ORDENE TRANSFERENCIA - ACOMPAÑO –

Señor Juez:

Fernando Guillermo Antelo, abogado, CPACF, Tº 35 Fº 891, por la actora y por derecho propio, con domicilio legal constituido en Piedras 113, piso 4º, oficina 2, zona No. 54, y domicilio electrónico CUIT Nº 20101238777, teléfono 4331-7422, en los autos caratulados: **"Administración Alsina S.A. c/ ORTIZ, Débora Romina s/ejecutivo"**, expediente Nº 177/2022, a V.S. digo:

I.Que vengo a notificarme de la regulación de honorarios profesionales practicada con fecha 24-04-2023.

II.Atento los fondos depositados en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Libro 862 Folio 630/3 y encontrándose firme la regulación de honorarios practicada al suscripto con fecha 24-04-2023 (notificada ministerio legis), solicito a V.S. se ordene transferencia bancaria por la suma de **PESOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TRES con 52/100 ($ 21.503,52.-)** en concepto de honorarios profesionales, a la CAJA DE AHORRO Nº 999/0241405/9, CBU Nº 01709999 40000024140599 del BBVA FRANCES a nombre de Fernando Guillermo Antelo, CUIT Nº 20-10123877-7.

III.Acompaño copia de la constancia de inscripción ante la AFIP a los efectos de acreditar mi condición tributaria y constancia bancaria de mi C.B.U.

Proveer de Conformidad, que

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO GUILLERMO ANTELO
Date: 2023.05.09 11:36:47 ART